



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00026277- UNC-DGME#SG

---

VISTO

La RD 1134/21 por la que se designó interinamente a la Profesora Alejandra Marta Bertolez en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, hasta el 31.03.22 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez (RHCS-2020-264-UNC-REC); y

CONSIDERANDO

Que a fin de dar continuidad a las actividades de la Cátedra y hasta tanto se resuelva el trámite antes mencionado (EX-2021-00026277- -UNC-DGME#SG), corresponde prorrogar esta designación interina.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad referéndum del HCD  
RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina de la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153), efectuada por RD 1134/21, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.22 y hasta el 31.12.22 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez, según RHCS-2020-264-UNC-REC.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar